

 Universidad del Valle	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION	Comité: DPTO DE ADMINISTRACION Y ORGANIZACIONES	No: 13	Páginas: 8
		Lugar: Jefatura DAO	Fecha: Abril 06 del 2015	Hora 10:00 a.m. Inicio:

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y ORGANIZACIONES

Asistentes con voto		SI/NO	Asistentes con voto		SI/N O
1.	Raquel Ceballos Molano Jefe DAO –	Si	6.	Andrés Azuero, Director Programa de Administración de Empresas	Si
2.	Miriam Escobar, Directora Doctorado en Administración.	Si	7.	Adriana Aguilera, Directora - Tecnologías de la Facultad.	Si
3.	Sandra Cristina Riascos – Directora Posgrados en Administración Pública.	Si	8.	Tulio F. Silva, Director Programa de Comercio Exterior.	Si
4.	Luis Aurelio Ordoñez– Director Maestrías en Administración y Ciencias de la Organización	Si			
5.	Edgar Julián Gálvez – Director Especializaciones en Calidad y Marketing	Si			

Agenda

1.	Verificación del Quórum y aprobación del orden del día.		2.	Lectura y aprobación del Acta anterior.	
3.	Informe Visita de Auditoría ICONTEC		4.	Información sobre comunicado del Decano de la Facultad, profesor Carlos Eduardo Cobo.	
5.	Solicitud de Comisiones Académicas. <ul style="list-style-type: none">• Informes de Comisión Académica y de Estudios• Comisiones Internacionales• Comisiones Nacionales		6.	Solicitudes e información de los programas de pregrado y posgrado	
7.	Propuestas y varios				

Desarrollo de la Reunión:**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Siendo las 10:00 a.m., con la asistencia de 8 miembros se reúne el quórum y se inicia la sesión.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Se da lectura de las actas Nº 05, 06, 07 y 08 de las sesiones del 30 de enero, 09 de febrero, 16 de febrero y 23 de febrero respectivamente para su respectiva aprobación.

Desarrollo de la Reunión:

3. Informe Visita de Auditoría ICONTEC

La Jefa del Departamento inicia la sesión del día de hoy, exponiendo a los miembros del Comité acerca de que la visita de Auditoría de ICONTEC fue una oportunidad para revisar todos los procesos que se realizan en las diferentes dependencias de la Facultad, destacando que todos los procesos que se han venido adelantado e implementando en el Departamento fueron los que permitieron dar cuenta de las obligaciones que se tienen como funcionarios públicos al servicio de la comunidad universitaria, tales procesos que fueron reconocidos por el inspector como son:

- El trabajo de las ADAS
- La inducción a los profesores nuevos de la Facultad
- La consolidación, verificación y revisión de los informes finales presentados por los profesores del DAO.

De igual manera la Jefa del Departamento, felicita al profesor Andrés Azuero por el valioso aporte que realizó en esta visita al mostrar con fluidez y dominio todos los procesos del programa de Administración de Empresas que se encuentra a su cargo.

El Comité del Departamento con el objetivo de continuar este proceso de mejoramiento, acuerda programar unas sesiones específicas para la revisión de los procesos y autorregulación, dichas reuniones se realizarán al inicio, mitad y final de cada semestre para así consolidar un balance de seguimiento.

4. Información sobre comunicado del Decano de la Facultad, profesor Carlos Eduardo Cobo.

La Jefa del Departamento informa al Comité que en el último Consejo de Facultad, el Decano, profesor Carlos Eduardo Cobo, hizo un pronunciamiento en relación de que no habían recursos suficientes en la Facultad y por tanto las comisiones académicas internacionales se van a limitar a una por año.

En virtud de esto, la Directora de los programas de Tecnologías, profesora Adriana Aguilera Castro, manifiesta su preocupación en cuanto que tanto en la rendición de cuentas del Rector como en la del Decano se informa que la Universidad está sana financieramente, por ello la profesora Adriana cree conveniente una explicación razonable en la que se explique lo que verdaderamente está sucediendo.

La Jefa del Departamento propone que en el Claustro de profesores programado para el día de hoy 06 de abril de 2015 en horas de la tarde, se le solicite al Decano que pueda ampliar la información y se den los criterios mínimos para tomar esta decisión. Por lo que los miembros del comité acordaron que se debe hacer una reunión de comité en la cual se planteen criterios para la priorización de las comisiones, que se atemperen a unos requisitos de cumplimiento, aporte, contribución e investigación por parte de los profesores.

Desarrollo de la Reunión:

5. SOLICITUDES COMISIONES ACADÉMICAS:

Informes de Comisión Académica y de Estudios:

- Profesor Edgar Varela Barrios: Presenta informe de su comisión académica realizada los días 17 al 21 de marzo de 2015, en Florianópolis – Brasil, en donde participó en el Coloquio Internacional de Epistemología y Sociología de la Ciencia en la Administración con la ponencia titulada "LA EPISTEMOLOGÍA DEL PODER EN EL MANAGEMENT CLÁSICO/RACIONALISTA". Se anexa copia de la ponencia y certificado de asistencia.

Se resuelve: El Comité del Departamento da por recibido el informe de comisión presentado por el profesor Varela.

En el Comité del Departamento se estudiaron las solicitudes de comisiones académicas para participar en los siguientes eventos:

- Comisiones Nacionales:

- Profesor Rubén Darío Echeverry: Solicita comisión académica para los días 22 y 23 de abril de 2015, dado que ha sido designado como Par Académico Coordinador para la visita de evaluación con fines de acreditación del programa de Negocios Internacionales de la Universidad EAFIT. El CNA cubrirá todos los gastos. Se anexa comunicación.

Se resuelve: El Comité del Departamento avala la solicitud anterior y la recomienda al Consejo de Facultad.

Comisiones Internacionales:

- Profesor Luis Alberto Pérez Bonfante: Solicita apoyo para participar del curso Language & Culture Program, el cual se desarrollará del 07 de junio al 01 de agosto de 2015 en Missouri State University English Language Institute, Estados Unidos de América con una duración de ocho semanas, 160 horas + 80 adicionales, dicho curso tiene como objetivo el fortalecimiento de la segunda lengua, inglés, en el marco del proceso de sus estudios doctorales.

El profesor Pérez solicita apoyo en cuanto a: permiso remunerado, inscripción, tíquete, viáticos, gastos de visado, etc.

- **Se resuelve: Atendiendo a lo establecido en el artículo 19 parágrafo 5 de la Resolución 072 de 2014: "Las comisiones académicas para perfeccionamiento de una segunda lengua se podrán otorgar por una sola vez y hasta por tres (3) meses. En todos los casos, los gastos de manutención y transporte serán asumidos en su totalidad por el profesor beneficiario de la comisión", el Comité del Departamento, avala y recomienda al Consejo de Facultad el apoyo de matrícula para el profesor Luis Alberto Pérez Bonfante.**

- Comisiones en función del cargo: No se presentaron.

Desarrollo de la Reunión:

6. Solicitudes e información de los programas de pregrado y posgrado

- La Directora de la Maestría en Políticas Públicas, profesora Sandra Cristina Riascos, traslada solicitud de la estudiante Carolina Gómez Salas en la cual pide apoyo de inscripción para participar en el XI Congreso de Investigación Cualitativa de la Universidad de Illinois EE.UU, con la ponencia titulada "**Participación ciudadana: Retos para la gestión pública local**", dicha ponencia presenta los hallazgos preliminares de su Trabajo de Grado dirigido por el profesor Jorge Enrique Arias Calderón. Se anexa comunicación.

Se resuelve: El Comité del Departamento avala la solicitud de apoyo para el pago de inscripción de la estudiante y la recomienda al Consejo de Facultad.

- La Directora de los Programas de Tecnologías, profesora Adriana Aguilera Castro, remite comunicación enviada al profesor Carlos Augusto Osorio Marulanda, Director Sede Regional Buga, en donde solicita que se le comunique, si la Dirección de la Sede va a requerir la inactivación del Programa de Tecnología en Gestión de Dirección de Servicios Turísticos y Recreativos. Se anexa comunicación.

La profesora Aguilera, manifiesta que esta situación se ha presentado dado que desde el 2007 que se realizó el lanzamiento de este programa y hasta la fecha no ha tenido ni una cohorte activa.

Se resuelve: El Comité del Departamento en vista de que no se le ha dado una respuesta a la profesora Adriana para darle solución a esta situación, propone una comunicación como Comité, apoyando la decisión de que la profesora Adriana proceda para la inactivación del programa en cuestión.

7. Propuestas y Varios

- La Jefa del Departamento, informa al Comité acerca de la comunicación enviada por el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP, en la que solicita la recomendación de pares evaluadores para el evento de sustentación para ascenso del profesor Benjamín Betancourt Guerrero a la categoría de profesor Asociado, con el trabajo titulado "Responsabilidad Social en el Norte del Cauca". Se anexa comunicación.
- La Jefa del Departamento, informa al Comité acerca de la comunicación enviada por el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP, en la que solicita la recomendación de pares evaluadores para el evento de sustentación para ascenso de la profesora Sandra Cristina Riascos Erazo a la categoría de profesora Titular, con el trabajo titulado "Gestión del Conocimiento una herramienta efectiva para la construcción de escenarios en prospectiva tecnológica". Se anexa comunicación.

En razón de que la Jefatura del Departamento debe proponer los pares evaluadores para la realización de estos eventos de sustentación, se recomienda que tanto la profesora Sandra Riascos como el profesor Benjamín Betancourt sugieran quienes deben ser sus respectivos pares evaluadores para proceder a escoger uno de ellos, y para el otro evaluador la Jefa del Departamento solicita a los miembros del Comité que sugieran nombres para seleccionarlo.

Desarrollo de la Reunión:

- **La Jefa del Departamento, informa a los miembros del Comité que tuvo una reunión en la Oficina de Recursos Humanos con la Doctora Ana Milena Sandoval** para verificar los cupos existentes en el Departamento y efectivamente todavía se cuenta con el cupo del profesor Fernando Cruz.
- **La Jefa del Departamento revisó junto con el Comité, los períodos de Directores de Programas, miembros de Comités, Coordinadores de ADAS y cargos de representación elegidos por votación directa,** para proceder a realizar las convocatorias correspondientes de aquellos períodos que se encuentren vencidos a la fecha.

El Director de las Maestrías en Administración y Ciencias de la Organización, profesor Luis Aurelio Ordoñez solicita que se proceda a realizar convocatoria para los miembros del Comité de los programas de las Maestrías a su cargo.

- **La Jefa del Departamento, recuerda a los miembros del Comité que están pendientes las observaciones a la propuesta presentada** por el profesor Alexander Varón sobre la Especialización en Neurociencias Aplicadas a la Organización y Neuromarketing.
- **En respuesta a la comunicación 0110.0111.1.122.2015 relacionada con la no aprobación de la programación del curso Proyecto II grupo 02, se anexa comunicación enviada por la Directora de la Maestría en Políticas Públicas, profesora Sandra Cristina Riascos,** en donde manifiesta la necesidad de crear este curso para los estudiantes de amnistía con el objetivo de ofrecerles alternativas viables y razonables para que terminen su trabajo de grado y puedan depositarlo al programa a septiembre 2015 que es el tiempo límite de entrega, por lo que solicita lo siguiente:
 - Creación de grupo 02 del curso Proyecto de Investigación I código 801389.
 - Cancelación extemporánea sin recargo de extemporaneidad de la asignatura Proyecto de Investigación I 801389 grupo 01 para cada estudiante del programa de Amnistía.
 - Adición extemporánea sin recargo de extemporaneidad de la asignatura Proyecto de Investigación I 801389 grupo 02 para cada estudiante del programa de Amnistía.

Este curso estará dirigido por la profesora Sandra Cristina Riascos

Se resuelve: El Comité del Departamento avala la solicitud anterior y se recomienda al Consejo de Facultad.

- **La Directora del Programa del Doctorado, profesora Miriam Escobar Valencia, informa a los miembros del Comité que se está adelantando el proceso para la actualización del registro calificado y del reglamento del programa del Doctorado en Administración,** pero manifiesta que en medio de la revisión de todos los procesos se encontró que los estudiantes del Doctorado que pasan a su segundo año pueden caer en bajo rendimiento, esto debido a que este año se dedica a seminario de profundización en el cual se debe matricular el curso de Proyecto de Investigación, pero la profesora Miriam manifiesta que a su experiencia es complicado hacer cursos doctorales y a la vez presentar propuestas de investigación por lo que muchos estudiantes quedan en IC (Incomplete) y por tanto deben repetir, esto es una situación que configura varias implicaciones ya que no es sano para ningún programa que hayan estudiantes con repetición porque esto podría interpretarse como bajo rendimiento, y por lo cual pone en tela de juicio el registro calificado.

Desarrollo de la Reunión:

En virtud de lo anterior, la profesora Miriam propone al Comité que le permita hacer el trámite para cancelarles esa asignatura y crearles una de profundización en la que el director con el estudiante se dediquen este semestre a entregar el proyecto.

Se resuelve: El Comité del Departamento avala la solicitud de la profesora Miriam.

- **La Directora de los programas de Tecnologías, profesora Adriana Aguilera Castro, informa a los miembros del Comité que dado que los ajustes en la malla y micro currículos del nuevo programa de Tecnología en Gestión de la Calidad requiere un arduo trabajo, le enviará una petición al Decano para solicitarle un experto en calidad para que apoye el trabajo para estos ajustes.**

La profesora Aguilera también manifiesta preocupación en relación a que se enteró por terceros y no directamente por los encargados de las sedes que se van a realizar convocatoria para los dos programas nuevos, que aún están en proceso de ajuste: **Tecnología en Gestión del Talento Humano y Tecnología en Gestión de la Calidad**, la profesora Aguilera considera que aunque está dando su mejor esfuerzo para tener a tiempo los resultados de la reforma de estos programas, no puede garantizar que va a tener todo terminado para junio.

- **La Directora de los programas de Tecnologías, profesora Adriana Aguilera Castro, informa que el cierre de las pruebas saber Pro fue el 31 de marzo del año en curso, y el programa de tecnologías tuvo 30 estudiantes inscritos por Gestión portuaria y; 7 en turismo.**
- **La Directora de los Programa de Tecnologías, profesora Adriana Aguilera Castro, informa al Comité que hasta la fecha el Comité del Programa no tiene Representante de los egresados, esto debido a que se hizo la convocatoria pero solo ha llegado una Hoja de Vida, y le comunicaron que no se podía porque se debían tener al menos 3 postulados.**

El Comité del Departamento considera que de acuerdo al régimen electoral si solamente se presenta uno y cumple con los requisitos entonces da lugar a su elección.

- **El Director del Programa de Comercio Exterior, profesor Túlio Ferney Silva, informa al Comité acerca de las cartas remitidas al Decano de la Facultad, profesor Carlos Eduardo Cobo, y al Vicedecano Académico, profesor Álvaro Pío Gómez en relación a la intención al programa de Comercio de retomar el proceso de autoevaluación para su acreditación.**
- **El Director de las Especializaciones en Calidad y Marketing, profesor Edgar Julián Gálvez, recuerda a los miembros del Comité que este próximo miércoles 08 de abril de 2015 se llevará a cabo el lanzamiento de la Especialización, el cual contará con la participación de la Jefa del Departamento, profesora Raquel Ceballos Molano.**
- **El Director del Programa de Administración, profesor Andrés Ramiro Azuero, informa al Comité que en el marco del proceso de reforma curricular del Programa, se ha enviado a las ADAS un cuestionario para consolidar un documento base para la discusión sobre dicha reforma. Las preguntas enviadas a las ADAS son:**
 1. ¿Qué se entiende desde su área por Administración?
 2. ¿Qué se entiende desde su área por Gestión?

Desarrollo de la Reunión:

3. ¿Hay diferencias entre los términos Administración y Gestión?
4. ¿Cuál es el aporte desde su Área de Desarrollo Académico al Programa de Administración de Empresas?
5. Para el análisis para la reforma curricular. ¿Qué tendencias desde su Área de Desarrollo Académico deberían ser tenidas en cuenta para la formación en el programa de Administración de Empresas?

Aunque el plazo inicial era el día 6 de Abril, por solicitud de algunas ADAS, se amplió el plazo de respuesta hasta el día 12 de Abril para ser consolidada en el Comité de Programa. Posteriormente, se invitará a los coordinadores a una reunión de Comité de Programa Ampliado para analizar el documento.

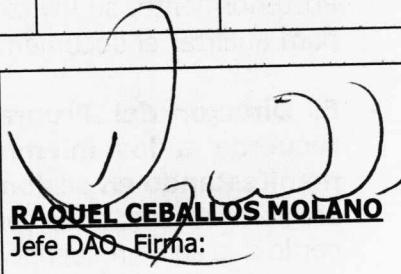
- **El Director del Programa de Administración de Empresas, profesor Andrés Azuero, recuerda a los miembros del Comité acerca de la preocupación que se ha venido manifestando en sesiones de comités pasadas,** en relación a la posición de los Directores de los programas frente a las condiciones de los programas que tienen extensión en las sedes regionales, por lo que se ha requerido más específicamente el acompañamiento por parte del Departamento para asegurar que la formación en Cali y las sedes tenga las mismas condiciones de calidad. El profesor Azuero menciona que para el caso de las reuniones con los coordinadores del programa de Administración en las sedes, se invitó a la Jefa del Departamento de Administración y Organizaciones a una de las reuniones con ellos, para plantear una agenda de trabajo a mediano plazo para el acompañamiento de nuestros programas en las sedes.

El Comité del Departamento considera que es un tema que debe ser tratado con el Vicerrector Académico, profesor Héctor Cadavid Ramírez, para manifestarle el interés de este Comité en relación a cómo se están trabajando los procesos curriculares en las sedes regionales.

La Directora del Doctorado en Administración, profesora Miriam Escobar, cree conveniente que en primera instancia se examine el rol de la Vicedecanatura Académica dado que el trabajo de las sedes en cuanto al orden curricular es tarea de esta Vicedecanatura, y por tanto es pertinente que antes de hablar con el Vicerrector se siga el conducto regular establecido.

En relación a lo anterior, el Comité del Departamento considera que se debe hablar en primera medida con el Vicedecano Académico, profesor Álvaro Pío Gómez, por ello el Comité está de acuerdo en invitar al Vicedecano y plantearle todas las inquietudes en relación al tema de la extensión de los programas académicos.

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.	<ul style="list-style-type: none"> • Invitar al Vicedecano Académico, profesor Álvaro Pío Gómez. 	Raquel Ceballos M. - Jefatura de Departamento		

Elaboró	Nombre: Raquel Ceballos Firma: Luz Amparo Herrera Firma:	Copias	1. A los asistentes	Aprobó	 RAQUEL CEBALLOS MOLANO Jefe DAO Firma:
					Miembro del Comité que valida Firma: